ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	**Nombre del proceso** **GESTIÓN JURÍDICA** **Nombre del Formato** **MATRIZ DE ANÁLISIS, ESTIMACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE RIESGOS DE CONTRATOS**	Código	GJ-FT13
		Versión	1
		Vigencia	24/11/2022
		Página	1 de

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO	
1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:	
OBJETO	**Contratar la renovación de garantía y soporte de fabrica de los equipos activos que hacen parte de la infraestructura tecnológica de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 130.434.136
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**BOGOTÁ D.C.**
2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	
Para la identificación de los riesgos se tuvieron en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, y específicamente los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.	
3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO	
3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO	

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD:	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONETARIA		$ 1.304.341,00	$ 6.521.707,00	$ 19.565.120,00	$ 39.130.241,00	$ 39.130.254,00
	CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD:	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	**Descripción** (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	**Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo**	**Probabilidad**	**Impacto**	**Valoración Del Riesgo (n°)**	**Categoría**	**¿a quien se le asigna?**
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	FINANCIERO	Efectos económicos desfavorables ocasionados por los posibles errores cometidos por el oferente y/o futuro contratista en la elaboración de las propuestas económicas	Afectación financiera en la cartera y flujo de efectivo del contratista.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Baja o nula la participación por parte de los oferentes del proceso de renovación de garantía y soporte de fabrica de los equipos activos	Poca pluralidad de oferentes o declaración desierta del proceso	2	5	7	ALTO	ENTIDAD
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Afectación del flujo de caja de la entidad como consecuencia de no presentar, dentro de las fechas establecidas en el Plan Anual de Caja PAC, informes, facturas y demás documentos requeridos por la entidad para radicar la cuenta de cobro.	Retrasos en la ejecución del contrato y por ende afectación negativa de las metas planteadas por la entidad.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA Y ENTIDAD
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	SOCIAL O POLÍTICO	Cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	Demoras en la ejecución del contrato	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA Y ENTIDAD
5	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Inadecuada elaboración de estudios y/o documentos previos, de conveniencia y oportunidad y estructuración de la futura contratación	Estudios previos deficientes que no se ajustan al objeto y naturaleza del contrato, no presenta reglas claras de participación ni cumple con la totalidad de los criterios que deben contemplarse o selección de propuestas que no satisfagan las necesidades de la entidad, afectar la gestión institucional y atrasar el proceso de adquisición de bienes/servicios.	2	5	7	ALTO	ENTIDAD
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Aumento en el precio del dólar entre la firma del contrato y la renovación de la garantía y soporte de fabrica de los equipos activos	Afectación financiera en la cartera y flujo de efectivo del contratista.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA

N°	Tratamiento	Controles a ser implementados	Impacto Después Del Tratamiento				Responsable tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
1	Reducir las probabilidades de la ocurrencia	Revisión de los modelos financieros de la fluctuación de valores al momento de proyectar la oferta	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Elaboración de oferta	Publicación de la Oferta	El contratista en la ejecución de sus recursos en el desarrollo del contrato	Cuando sea requerido hasta el perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución
2	Reducir las probabilidades de la ocurrencia	Elaboración de fichas técnicas que permitan la pluralidad para los oferentes	1	5	6	ALTO	SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	Desde la elaboración de los estudios previos	Etapa precontractual	Revisión y ajuste de los estudios previos por parte de las personas involucradas en su elaboración	Durante la etapa precontractual
3	Reducir las probabilidades de la ocurrencia	Verificar y planear la entrega de la cuenta de cobro según como se defina el PAC. Para esto se informará al contratista para que se presenten oportunamente los documentos requeridos para la radicación de la cuenta de cobro	1	2	3	BAJO	SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	A partir del inicio de ejecución	Hasta la terminación del contrato	Solicitar informes de ejecución y facturas con anticipación a las fechas establecidas por la entidad para radicar cuentas	Única vez, posterior a la confirmación de la renovación las garantías y soprote de fabrica para los equipos activos
4	Evitarlo	Estar atentos al cambio de normatividad para poder aplicarla de acuerdo a las leyes vigentes	2	1	3	BAJO	SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	Desde requisitos ejecución y legalización contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución	Con los informes de supervisión	Mensual
5	Reducir las consecuencias o el impacto	Quien elabora los estudios previos debe tener clara la necesidad estatal, el objeto y las especificaciones técnicas, que dé como resultado: a) Un estudio previo bien elaborado y soportado con estudios de mercado permite una elaboración adecuada. b) Consultas continuas en los portales de contratación con la finalidad de verificar la forma en la que otras entidades desarrollan una contratación similar y otros que publican esta información. c) Procedimientos revisados y actualizados constantemente	2	1	3	BAJO	SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	Desde la etapa de elaboración de documentos previos	Hasta la suscripción del contrato	A través de un estudio previo bien elaborado y soportado de acuerdo a estudios de mercado, análisis de la oferta y la demanda del bien o servicio, observaciones de proponentes interesados a través de correo y comunicaciones internas del proceso	En el momento de la elaboración de los documentos previos y la radicación de documentos
6	Aceptarlo	Solicitar a los oferentes mantener los precios en los momentos de presentación de la propuestas económicas y ejecución del objeto del contrato	3	2	5	MEDIO	SUPERVISOR DE LA ENTIDAD	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Hasta la presentación de la factura	El Supervisor del Contrato realizará el seguimiento	Al momento de la presentación de la factura

NOTA: En caso de requerir incluir una cantidad superior de riesgos, genere las nuevas filas que requiera, copiando la formúla resaltada en color.

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvieron en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	John Alexander Alarcón Guzman - Contratista Dirección TICs	
Revisó	Dario Alexander Mendez Beltran - Contratista Dirección TICs	
Revisó	Dayhanna JImena Angarita Contratista Dirección TICs	
Aprobó	Cristian Leonardo Cala Torres - Profesional Especializado Código 222 Grado 26	

Nota: *Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada" por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos*